

COMUNA DE LAS CABRAS

Solicitud de puntos alternativos de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

SOCIEDAD AGRÍCOLA EL PORVENIR S.A, RUT 78.134.990-9, solicita cambio de puntos alternativo de captación, de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total máximo instantáneo de 50 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 1.576.800 metros cúbicos, para ser aprovechados de manera alternativa o simultánea en ellos y en su punto de captación de origen. **Punto de captación de origen:** Las aguas se captan por elevación mecánica desde pozo ubicado en Coordenadas UTM (mts): N: 6.232.200; Este: 297.073, Datum PSAD 1956, comuna de Alhué, Provincia Melipilla, Región Metropolitana. **Nuevos puntos alternativos de captación o extracción:** Los nuevos puntos alternativos de captación, se ubican en comuna Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, en: **a) “Pozo N° 3 Santa Luisa”**, en predio denominado “Santa Luisa”, Coordenadas UTM (mts) N: 6.227.145 y E: 285.940; **b) “Pozo N° 4 Santa Luisa”**, en predio denominado “Santa Luisa”, Coordenadas UTM (mts) N: 6.227.636 y E: 286.129; **c) “Pozo N° 5 Santa Luisa”**, en predio denominado “Santa Luisa”, Coordenadas UTM (mts) N: 6.227.258 y E: 285.687; y **d) “Pozo Planta”**, en predio denominado LOTE D, resultante de la subdivisión del resto del predio agrícola denominado “San Antonio de El Peral”, en Coordenadas UTM (mts) Norte: N: 6.227.578 y E: 285.249. Todas las coordenadas referidas al Datum WGS 1984. Dichas aguas en los nuevos puntos de captación alternativos, se extraerán mecánicamente, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicitan radios de protección de 200 metros con centro en el eje de cada uno de los puntos alternativos de captación.